Dosquebradas, 22 de Abril de 2026

Señor
SEBASTIAN ESTRADA BUITRAGO
NIT: 901847597-9
JL CANTERAS Y MAQUINARIAS SAS
Cl 69 No. 5-20 Chapinero

Asunto: Aceptación de oferta Invitación Publica N°. **IP - 0025 – 2026.**

OBJETO: "SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA MDC19, PARA REPARCHEO Y MANTENIMIENTOS DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA"

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, me permito manifestarle que la oferta por usted presentada el día catorce (14) de Abril de 2026, con relación al proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía número **IP - 0025 – 2026**, ha sido aceptada por parte de la **Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura del municipio de Dosquebradas,** toda vez que cumple con las condiciones técnicas, experiencia, capacidad jurídica y capacidad financiera mínimas exigidas.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación junto con la oferta presentada implica que con usted queda celebrado el Contrato número **IP – 0025 – 2026**.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones del proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía número **IP - 025 – 2026**, las especificaciones técnicas y con los ofrecimientos por usted formulados en su oferta lo cual se detalla a continuación.

Obligaciones de las partes

Obligaciones del contratista:

Obligaciones Generales del Contratista:

a. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación
b. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta. La mezcla producida debe cumplir todos los requisitos de la norma INVIAS 2022 en su capítulo 450.22 Mezclas Asfálticas en Caliente de Gradación Continua.
c. Dar a conocer al Municipio cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.
d. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.
e. El contratista debe ejecutar el contrato cumpliendo estándares ambientales, reduciendo los impactos que generan sus actividades contractuales; cuando sea el caso debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.
f. Dar cumplimiento al objeto y alcance del Contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos.
g. Atender oportunamente los requerimientos del Supervisor.
h. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.
i. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecida.
j. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.
k. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por la Entidad Estatal.
l. Cumplir con las normas de gestión ambiental, de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.
m. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del Contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por la Entidad, el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.
n. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del Contrato.
o. Reportar la información relacionada con la ejecución del Contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por la Entidad.
p. Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo

y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su responsabilidad se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar.
q. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
r. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo que pueda afectar la ejecución del Contrato.
s. Garantizar la calidad de los bienes de acuerdo con el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.
t. Durante la ejecución del Contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con la Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
u. Cumplir con todos los requisitos legales para los comercializadores y productores de materiales de mezclas asfálticas.
v. Las costas por cargos ambientales, impuestos, tributos y Paz y salvos con las autoridades ambientales estarán a cargo única y exclusivamente

Obligaciones Específicas del Contratista:

a. Suministrar Mezcla Densa En Caliente MDC19 con asfalto normalizado 60/70, de acuerdo con lo requerido por el Municipio en un máximo de dos (02) días hábiles siguientes a la solicitud escrita y autorizada por la supervisión del contrato a ejecutar.

b. Garantizar las condiciones óptimas de la mezcla asfáltica MDC19 con asfalto normalizado 60/70 (libre de material contaminante, con porcentaje de asfalto óptimo según diseño y con la temperatura adecuada de producción según la curva reológica del asfalto) para su correcto uso e instalación.

c. Garantizar que la Mezcla Densa En Caliente MDC19 con asfalto normalizado 60/70 adquirida no tenga sobre tamaños, ello puede ser objeto de rechazo del supervisor del contrato.

d. Que el material esté dispuesto en el lugar y hora de entrega pactada con las condiciones previamente pactadas con los estudios previos.

e. El material para adquirir será recogido por parte del MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS en el lugar que sea establecido. El lugar podrá ser directamente desde la planta de producción de mezcla asfáltica o en un centro de acopio destinado, por el oferente, para la comercialización siempre y cuando la distancia de recorrido de los vehículos, de la Entidad

Contratante, para transporte no supere los cuarenta (40) kilómetros. Todo esto para garantizar la economía del suministro.

f. Las cantidades y el lugar de recogida no debe modificarse salvo autorización escrita de la supervisión del contrato.

g. El contratista deberá garantizar la entrega de mínimo siete (7) metros cúbicos de mezcla asfáltica cuando así lo requiera la Entidad. La cantidad máxima estará sujeta al saldo del contrato.

h. La actividad de cargue del material estará a cargo del proveedor y no será reconocido ningún costo asociado a esta. El material deberá ser cargado en las volquetas del MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

i. Mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato. Sin reajuste de precios.

j. Aplicar y velar por el cumplimiento de toda la normatividad vigente en relación con la ejecución del objeto contractual. Cumplir a cabalidad con las normas SST, seguridad y salud en el trabajo y normatividad vigente.

k. Cumplir a cabalidad con toda la normativa existente en materia ambiental que podrá incluir: Registro RUCOM, Licencias de explotación minera y/o Licencias ambientales.

l. Comunicar oportunamente a la Supervisión las circunstancias surgidas en desarrollo del contrato, que puedan afectar la ejecución del mismo, la estabilidad de la obra o el correcto cumplimiento de sus obligaciones, cualquiera sea la causa o el origen, y sugerir a través de comunicaciones escritas las posibles soluciones.

m. Mantener al día sus pagos al sistema general de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales.

n. El Contratista se obliga a asistir a las reuniones programadas por la supervisión o Supervisión del contrato.

o. Todas las demás relacionadas con el objeto del presente proceso.

p. El oferente para garantizar la operatividad y agilidad en el suministro deberá contar con un establecimiento de comercio y/o sucursal y/o agencia en el Municipio de Dosquebradas o su Área Metropolitana, abierto al público cuya actividad económica u objeto social, sea coherente con el objeto a contratar. Este requisito se acreditará mediante la presentación del certificado de cámara de comercio en el que conste la existencia del establecimiento de comercio y/o sucursal y/o agencia

q. Para el pago de las actas parciales el contratista tendrá en cuenta el procedimiento avalado por la Secretaría de Hacienda a través de la plataforma Siifweb. Allí deberá suministrar todos los soportes técnicos, contables, financieros, ambientales y administrativos.

r. El contratista tendrá que cancelar de manera anticipada para cada acta de pago, los valores relacionados a las estampillas municipales a que haya lugar para el contrato de suministro.

PRESUPUESTO OFERTADO:

SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($78.000.000)

CÓDIGO	REFERENCIA	UND	VLR UNITARIO (IVA INCLUIDO)
001	Mezcla asfáltica MDC19 con asfalto normalizado 6070 volumen en planta	M3	**1.080.000**

NOTA: *Las cantidades del servicio, dependerá de los requerimientos por parte del supervisor, por lo tanto, el presupuesto se ejecutará a monto agotable.*

LUGAR DE EJECUCIÓN

Municipio de Dosquebradas – Risaralda, conforme a los parámetros establecidos en la Invitación Publica Numero **IP - 0025 – 2026**.

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO: IP - 0025 – 2026

ACEPTACIÓN NÚMERO: IP - 0025 – 2026

FECHA: VEINTIDOS (22) DE ABRIL DE 2026

TIPO: CONTRATO DE SUMINISTRO

CONTRATISTA: JL CANTERAS Y MAQUINARIAS S.A.S. Y/O SEBASTIAN ESTRADA BUITRAGO

Nit: 901.847.597-9

DIRECCIÓN: Cl 69 No. 5-20 Chapinero.

VALOR DE LA ACEPTACIÓN: El Valor total de la Aceptación conforme a la propuesta económica presentada es SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($78.000.000), incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar.

NOTA: *Las cantidades del servicio, dependerá de los requerimientos por parte del supervisor, por lo tanto, el presupuesto se ejecutará a monto agotable.*

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

Para Garantizar el pago de la ejecución de las obligaciones Contractuales descritas en la presente aceptación el Municipio de Dosquebradas cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número **CDJ20261195 del 25 de enero de 2026,** con cargo al rubro Nº **2.3.2.01.01.001.03.02.M.149.T.9.1.1C, 2.3.2.01.01.001.03.02.M.147.T.9.4C** del presupuesto de rentas y gastos de la presente vigencia fiscal.

FORMA DE PAGO:

El municipio de Dosquebradas cancelará el valor del contrato que se suscriba de la siguiente forma:

Mediante actas parciales, de acuerdo a factura presentada por el contratista y recibo a satisfacción por parte del supervisor con la respectiva acreditación del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y de aportes parafiscales, el pago se sujetará a las apropiaciones que para el efecto se encuentren en el Presupuesto del Municipio de Dosquebradas.

LUIS FELIPE MEJIA DIEZ
Secretario de Obras Públicas e Infraestructura

Notificado:

SEBASTIAN ESTRADA BUITRAGO
NIT: 901847597-9
JL CANTERAS Y MAQUINARIAS S.A.S.

JUAN CAMILO PEDROZA GARZÓN
Vo.Bo. Abogado externo

FORMATO PROPUESTA ECONOMICA

MODELO DE FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA

Pereira, 15 de abril de 2026

Señores

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Pereira

REF: **Proceso de Selección mínima cuantía IP-0025-2026**

Estimados señores:

Por medio del presente documento nos permitimos presentar la propuesta económica a los ITEMS solicitados por la entidad para participar en el proceso adelantado por LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTRA DE DOSQUEBRADAS, cuyo objeto es:**" SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA MDC19, PARA REPARCHEO Y MANTENIMIENTOS DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA".**

CÓDIGO	REFERENCIA	UND	VLR UNITARIO (IVA INCLUIDO)
001	Mezcla asfáltica MDC19 con asfalto normalizado 6070 volumen en planta	M3	**1.080.000**

Cordialmente,

Sebastian Estrada Buitrago

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9468768
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	2 días de tiempo transcurrido *(22/04/2026 12:18:36 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	1294-2026
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA MDC19, PARA REPARCHEO Y MANTENIMIENTOS DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☑ No
Duración del contrato	6 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	26/10/2026 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑ Sí ☐ No *
Fecha de inicio de liquidación	1/01/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	22/04/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☑ No *
Reversión	☐ Sí ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

RISARALDA - ALCALDIA MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

COLOMBIA, Dosquebradas

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

JL Canteras y Maquinarias

COLOMBIA, Pereira
Número de documento 901847597

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
JL Canteras y Maquinarias SAS	Davivienda	Ahorros	108900539991

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *SEBASTIÁN ESTRADA BUITRAGO* ***Fecha de aprobación:*** *22/04/2026 9:14:30 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *LUIS FELIPE MEJIA DIEZ* ***Fecha de aprobación:*** *24/04/2026 1:13:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA
Proceso de Contratación	IP-025-2026
Título de la oferta	SUMINISTRO ASFALTO DSQ
Cuantía del contrato	78.000.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Sí ☑ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐ Sí ☑ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones de Ejecución y Entrega

DOSQ-LFMEJIA-02461172110645-359671-000681425-A

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☑Sí ☐No

Fecha de notificación de prorrogación -

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	4 días de tiempo transcurrido *(20/04/2026 7:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	20/02/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	4 días de tiempo transcurrido *(20/04/2026 7:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	20/10/2029 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	4 días de tiempo transcurrido *(20/04/2026 7:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	25/04/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 3 días de tiempo transcurrido *(20/04/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.9468768
Proveedor JL Canteras y Maquinarias SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones AVENIDA SIMON BOLIVAR #36-44
Ubicación CO-RIS-66170 - Dosquebradas
País COLOMBIA
Departamento Risaralda
Municipio Dosquebradas
Dirección AVENIDA SIMON BOLIVAR #36-44
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

DOSQ_LFMEJIA-02461172110645-359671-000681425-A

ID	Dirección	Ubicación
1	Dosquebradas	COLOMBIA > Risaralda > Dosquebradas

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.9468768

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							78.000.000,00	78.000.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
OBJETO	30121600	SUMNISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA MDC19, PARA REPARCHEO Y MANTENIMIENTOS DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA	1,00	UN	78.000.000,00	78.000.000,00	78.000.000,00	78.000.000,00

2 CO1.PCCNTR.9468768

2.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							78.000.000,00	78.000.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
OBJETO	30121600	SUMNISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA MDC19, PARA REPARCHEO Y MANTENIMIENTOS DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA	1,00	UN	78.000.000,00	78.000.000,00	78.000.000,00	78.000.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia Seleccione

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	1. CDJ20261195 MEZCLA ASFALTICA.pdf	1. CDJ20261195 MEZCLA ASFALTICA.pdf	(detalle)
☐	2. Estudios Previos Minima Mezcla Asfaltica.pdf	2. Estudios Previos Minima Mezcla Asfaltica.pdf	(detalle)
☐	3. ESTUDIOS_DEL_SECTOR_V2 MEZCLA ASFALTICA .pdf	3. ESTUDIOS_DEL_SECTOR_V2 MEZCLA ASFALTICA .pdf	(detalle)
☐	4. Anexo solicitud y cotizaciones.pdf	4. Anexo solicitud y cotizaciones.pdf	(detalle)
☐	5. INVITACION PUBLICA.pdf	5. INVITACION PUBLICA.pdf	(detalle)
☐	8 MATRIZ DE RIESGO OBRAS.pdf	8 MATRIZ DE RIESGO OBRAS.pdf	(detalle)
☐	-ACEPTACION DE OFERTA IP-0025-2026.pdf	-ACEPTACION DE OFERTA IP-0025-2026.pdf	(detalle)
☐	ACTA DE REVISION juridica IP 25-2026.pdf	ACTA DE REVISION juridica IP 25-2026.pdf	(detalle)
☐	EVALUACION TECNICA IP-025-2026.pdf	EVALUACION TECNICA IP-025-2026.pdf	(detalle)
☐	EVALUACION TECNICA No 2.pdf	EVALUACION TECNICA No 2.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	LUIS FELIPE MEJIA DIEZ	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	71527041	Guardar y notificar
Supervisor	ANDRES FELIPE GARCIA CARMONA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1113311480	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento		Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	LUIS FELIPE MEJIA DIEZ	24/04/2026 1:13:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	LUIS FELIPE MEJIA DIEZ
Supervisor	ANDRES FELIPE GARCIA CARMONA	24/04/2026 1:13:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	LUIS FELIPE MEJIA DIEZ

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐ Sí ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑ Sí ☐ No *	78.000.000
Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Sí ☑ No *	
Total		78.000.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2024661700020	2026	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	20261195	CDP	No se ha iniciado		78.000.000 COP		-	Editar

Saldo de CDP	
Saldo de vigencias futuras	
Saldo total a comprometer	0 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP	
Saldo de compromisos AVF	
Saldo total comprometido	
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-